**FORMATO PARA ARTÍCULOS DE GUÍA JURÍDICA MX**

* Nombre:
* Título del artículo:
* Resumen (no más de 100 caracteres – recuerda hacer el resumen interesante para que el público entre al artículo):
* Artículo (es un artículo para el público en general, no abogados; lenguaje amigable):
* Bibliografía (todo artículo debe tener fundamento jurídico – esta sección es para poner la bibliografía sobre el material consultado: leyes, doctrina, jurisprudencia. SIN EMBARGO, todo fundamento especifico debe de ir en pie de página en la sección de “artículo”):
* Vocabulario para el Glosario (palabras técnicas que requieren una explicación especial – esta sección es opcional):
* Formato de Servicio Social (horas que tardaste haciendo el artículo desde pensar en la pregunta hasta corregir la ortografía; se realista):